

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 29 de Marzo de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.596

Situación financiera de los países beligerantes

I. Francia

La deuda pública francesa antes de la guerra se elevaba a 32 millones de millones; hasta ahora ha aumentado en el 50 por 100, según indican los resultados del último empréstito, cuyas cifras han sido: 6.368 millones de dinero nuevo, y el total 15.130 millones.

El Tesoro reembolsó 2.400 millones al Banco de Francia de los adelantos hechos y que aún sigue haciendo. La situación de este Establecimiento de crédito es sana; puede emitir hasta 16 millones de papel, siendo la actual circulación del billete de 13.634 millones contra 6.833 en junio de 1914. La reserva de oro es de 4.997 millones, en vez de 4.141 antes de la guerra. Esto se debe a la retirada del metal en circulación.

El oro que ha salido por pagos al extranjero suma 900 millones; de estos, 100 millones han sido enviados a Londres para pago de los 500 sobre la operación de crédito de 1.550, hecha en Abril de 1900.

La última emisión de 250 millones de francos en Bonos del Tesoro francés, hecha en Londres, ha tenido gran éxito; los suscriptores sólo han podido recibir el 95 por 100 de sus demandas.

Por el nuevo convenio financiero hecho entre los aliados, el cheque sobre Londres dominará la situación en Francia, aunque el Banco de Francia hace figurar en su balance 1.100 millones de francos de haber en el extranjero.

Bojo el punto de vista comercial, las importaciones son muy superiores a sus exportaciones, siendo el balance comercial en este sentido con las cifras siguientes: de 4000 millones de francos a fin de 1915 contra una media de 1.500 millones de francos por año en tiempo normal.

La carestía ha aumentado en Francia, motivada por la depreciación del papel.

A. V. L.

Viena, Marzo 9.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Murcia el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Carlos Pérez Burillo.

Ha salido para Cádiz el teniente de Caballeros don Manuel Albarrán Ordóñez.

Guarda cama la respetable señora doña Carmen Jáuregui de Bascaran, cuyo alivio vivamente deseamos.

POR TELEGRAMA

Un discurso del conde de Romanones

En el Círculo liberal

Madrid, 28.—(Recibido después de cerrada nuestra segunda edición). Como se anunció, esta noche se ha celebrado en el Círculo Liberal el acto de la proclamación de los candidatos ministeriales para diputados a Cortes por Madrid.

Presidió el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, y asistieron numerosas personalidades del partido.

El señor conde de Santa Engracia pronunció un breve discurso, para agradecer al Gobierno la designación de candidatos.

Terminó rogando al conde de Romanones que desvaneciera el temor de que cambiaría a los alcaldes de barrio.

El presidente interrumpióle diciendo que se propone aumentar el sueldo, por lo que fue ovacionado.

Seguidamente el señor conde de Romanones pronunció un extenso discurso.

Principió justificando su personal actuación electoral, tanto por hacerse así en el extranjero como por ser permanente la función de jefe del partido.

Después señaló el significado de la candidatura proclamada y a continuación hizo notar, describiendo la crisis presente, declarando que el Gobierno nada podía remediar sin el concurso de las iniciativas privadas.

Luego trató del orden público, afirmando la necesidad que siente el Gobierno de obtener la colaboración incluso de sus adversarios.

Aludió al problema internacional, exponiendo que todos los indicios hacen creer que se reducirá cada día más el número de las naciones neutrales.

—Este es el momento—añadió—de declarar que España, pase lo que pase, permanecerá neutral, no habiendo presión alguna que nos haga modificar esta orientación.

—Lo digo hoy con satisfacción,—agregó—que nunca ha gozado España de tantas consideraciones internacionales como en los presentes momentos, y afirmo que no se nos ha hecho ninguna clase de insinuaciones; y es que todos los pueblos beligerantes están conformes en que España es una nación independiente y digna que sólo anhela que llegue pronto la hora bendita de la paz.

Añadió luego la actuación del Gobierno, respondiendo a su labor en el Parlamento, afirmando que sólo se ha abstenido de hacer lo que reclama el concurso de las Cortes.

Declaró que las nuevas Cortes harán escasa política, para dedicarse a la resolución de problemas urgentes, y anunció que el discurso de la Corona podrá caer en una cuartilla.

—En el futuro Parlamento—dijo—abordaremos los problemas económicos, reformando la tributación y señalando orientaciones definitivas para después de la paz.

El presidente del Consejo de ministros terminó diciendo.

—Si fuera pesimista no gobernaría a España y espero que de la conflagración actual saldrá más potente y robustecida. No me abaten las adversidades; pueblo que se deja arrastrar por el pesimismo, no puede resurgir. El conde fué ovacionadísimo.

Suceso extraño

Odisea de una niña

Anteanoche, próximamente a las siete, presentóse en la caseta del paso a nivel de la línea del Sur en la barriada de los Molinos de Viento, una niña que dijo llamarse María Ruiz Delgado, de 8 años de edad, pidiendo que la socorrieran con una limosna y que por caridad la dejaran albergarse allí por carecer de familia.

El empleado del Sur Manuel Rincón Rubio, que con su esposa y un hijo de ambos, de la misma edad que la niña, habita en la caseta del citado paso a nivel, y que a poco regresaba del trabajo, compadecióse de la criatura y consintió en dejarla allí, no sin presentarse ante el comandante de puesto de la Guardia civil para referirle lo ocurrido.

Interrogada después la niña, dijo ésta a la Benemérita que era natural de Linares e hija de Antonio Ruiz Moreno y Emilia Delgado Ruiz.

Añadió que su padre, de oficio minero, llegó un día a la casa en estado alcohólico, con la espuerta de las herramientas, y cuestionó con la esposa arrojándole la espuerta, con la que mató a un hermanito suyo, niño de corta edad que se hallaba en los brazos de la madre.

Esta, por la impresión recibida, quedó loca, según confiesa la citada niña, ingresando en una casa de salud.

El padre, al darse cuenta de su delito, salió de la casa y se suicidó en un momento de delirio producido por su horrenda acción.

Apiadados de la niña, que si a ratos se contradice, a veces da detalles con seguridad impropia de su tierna edad, pretendió Manuel Rincón y su esposa, según decimos antes, educarla como a una hija suya, si no hubiera inconveniente de orden legal para ello.

Hasta aquí los datos oficiales suministrados por la Benemérita de los Molinos de Viento.

Por informes particulares sabemos que la niña habita en Almería con una tía suya, y que de la casa fugóse más de una vez pidiendo dondequiera se presentó que la socorrieran, como hizo en la caseta del paso a nivel.

Una de las casas donde apareció últimamente, fué en la de un matrimonio con varios hijos que habita en los Llanos del Puerto, y el cual también tuvo en su poder a la niña algunos días.

Esta última cuenta además, que después de ocurrir en Linares la desgracia referida, vivió con su abuela materna y al morir ésta con una hermana de la madre, teniendo la última, por falta de recursos, que mandarla a Almería con una familia conocida.

Todo el día de anteaer estuvo la niña vagando por las calles de la Ciudad e implorando la caridad para alimentarse.

El rasgo generoso del honrado obrero del Sur de España y de su esposa queriendo probar a la niña, es digno de alabanzas.

La tía de la niña, según nos informan, habita en una calle próxima al Paseo del Príncipe, donde tiene un modesto establecimiento de abacería con el que se procura el preciso sustento.

La niña, que presenta un aspecto saludable y que niega que haya sido jamás maltratada, incurre en ciertas contradicciones que hacen difícil formar un juicio acabado de las circunstancias que en este suceso concurren.

Las autoridades se encargarán de esclarecerlo.

Notas mejicanas

Yanquis y mejicanos

La invasión del suelo mejicano por las tropas norteamericanas, ha levantado en Méjico una llamarada de justa indignación contra los Estados Unidos y los traidores que les han abierto las puertas. Hora es ya de que despierte el noble pueblo mejicano y castiguen como se merecen las vilezas de los unos y la agresión de los otros. Solo así podrá reconquistar su prestigio entre los pueblos amantes del honor y de la libertad.

¿Quiénes son los culpables? ¿A qué obedece la invasión? ¿Se trata de un acto humanitario, encaminado a arrancar a un pueblo infeliz de las garras de la anarquía? ¿No, y mil veces no! Villa y el ataque de los villistas a Columbus, si es que ha existido, no son más que pretextos para colocar la invasión; la razón, el verdadero motivo de la invasión están en otra parte.

No pretendo justificar, ni siquiera atenuar los crímenes de Villa; pero estoy en aptitud de declarar honradamente, y no es un secreto para nadie, que los verdaderos responsables de la monstruosa anarquía de Méjico, los autores de la infame persecución a la Iglesia, los destructores de la Colonia española, no hay que buscarlos en el bando de Villa, sino entre los que actualmente rigen los destinos de esta desgraciada nación. ¿Quiénes han abierto las puertas de Méjico a los invasores norteamericanos? No es menester repetirlo, porque lo sabe todo el mundo.

Por lo demás, la invasión de Méjico estaba ya resuelta desde hace tiempo y fijada para el comienzo de la primavera. Era un resorte electoral y nada más. Falta el pretexto, lo ha ofrecido Villa, y la invasión se ha verificado con el consentimiento de Carranza. Es el principio del fin.

¿Pruebas? Nos las ofrece un periódico que se publica en territorio norteamericano, «La Revista Católica», de las Vegas, Estado de Texas, cuyas son las palabras que voy a transcribir. Titúlase el artículo «Los Padrinos de Carranza», y fué publicado en Diciembre del año pasado.

Suplico a mis lectores se fijen en lo que en dicho artículo se anuncia.

«... La Tribuna dice que los archivos de la sección mejicana de Washington (que Wilson guarda más ocultos que los documentos de la policía secreta rusa) están repletos de informes de agentes diplomáticos confidenciales y particulares, que pintan la situación del modo más horrible que se pueda imaginar; y sin embargo, los comerciantes de la Casa Blanca se levantan las manos y aparecen en público muy satisfechos, proclamando que la prosperidad, la paz y la justicia más completa reinan bajo el gobierno paternal y progresista de Carranza.

«Es que no ha llegado el tiempo de echar las garras sobre la presa: antes se ha de aclarar la situación europea, se ha de arruinar más a Méjico, se han de agotar los recursos de Carranza, se ha de poner en evidencia su ineptitud y extenderla a todos los mejicanos; se ha de formar un ejército capaz de hacer frente a los vecinos, se han de acercar las elecciones para poder presentarse como libertadores de Méjico y restauradores de los intereses americanos.

«Al aproximarse la primavera se quitará la máscara; la prensa empezará a decir horrores de Carranza y de Méjico; los intereses americanos y su honor y su bandera vilipendiados reclamarán defensores, se levantarán de sus sepulcros millares de víctimas inocentes que será preciso vengar...»

«Señores, se puede uno burlar de un pueblo indefenso, pero de Dios no se ha burlado nadie impunemente. Bien está que se le den gracias por los beneficios recibidos; pero si las manos están manchadas de sangre, si el pecador no reconoce su culpa, ni pide perdón, sino que se gloria de ella y maquina otras mayores, su voz es una irrisión de la Divinidad.

«E el pueblo, que gime bajo el yugo de cien mil tiranos armados, ¿quién lo ha arruinado y destruido? ¿Quién ha dado el puñal a los bandidos? ¿Quién ha simpatizado con ellos, los ha llamado progresista, redentores, napoleones, amigos íntimos, compadres?»

«El reo de tamaño crimen no es el pueblo americano, no; son unos cuantos que tienen el manejo de los negocios, de las empresas comerciales y de la prensa, y ocultan la verdad a multitud de gentes, demasiado honradas para tolerar una infamia en la tierra de la libertad.»

Y basta con estas líneas para el objeto que me propongo.

Cotejándolas con las noticias que nos ha traído el cable durante estos últimos días, resulta:

1.º Que la invasión de Méjico por las tropas americanas, era cosa resuelta a plazo fijo, quedando solamente pendiente de resolución el pretexto que se invocaría para cohonestarla.

2.º Que la invasión se ha verificado con el consentimiento y la cooperación de Carranza, siendo tal vez el primer pago del precio estipulado por este cabecilla por su reconocimiento de parte de los Estados Unidos.

3.º Que eso de dar caza a Villa es un pretexto como cualquier otro, muy distante quizá de los verdaderos móviles de la invasión.

VICTOR NOEL

24-III-16

EN LA CATEDRAL

Esta tarde, a las 6 y media, continúa en esta Iglesia su predicación de Cuaremas el Rvdo. Padre Franciscano, Fr. Bernardino de María Uzal.

De la guerra

Frente a Verdún

Cada día es mayor la algarada y cacareo de los beligerantes comentando las operaciones de guerra en Verdún, y cada vez repite más fuerte tocando a fiesta, como si efectivamente fuera un hecho la nota del adversario. ¡Pensaba el pueblo que veía!

Los franceses procuran aturdirse con su propio vocerío, para ahuyentar del ánimo las negruras del pesimismo.

Cada día que pasa lo consideran ellos como un fracaso alemán, pero cada día los alemanes dan un paso más chico o más grande en el avance sobre la plaza fortificada: Desde que han emprendido el ataque no han cesado de avanzar; esto es lo que dicen los partes oficiales de unos y otros, y el no haber rendido ya todo el campo atrincherado, no revela otra cosa sino que la conquista de la ciudad no la llevan tan rápidamente como las de Lieja, Amberes, Novo Georgiew, Kowno y otras tantas.

¿Por qué esto? Hasta ahora no lo he sabido; un amigo mío recién llegado de París me ha dado la explicación.

Los alemanes no han entrado ya en la ciudad de Verdún porque está en una hondonada, y además evacuada por el elemento civil.

En Amberes y en Lieja los alemanes abriéndose paso a través de los fuertes, destruyendo unos y asaltando otros, entraron en la ciudad, y los fuertes exteriores, aislados, perdida la ciudad, el vínculo de unión, se rindieron sin poder hacer nada contra los enemigos que la ocupaban; pero en Verdún no se puede obrar de la misma manera, porque el campo atrincherado domina la ciudad, que, evacuada por el elemento civil, puede ser bombardeada, (caso de que el enemigo pusiera el pie en ella), desde los fuertes exteriores.

Por eso, a pesar de haber sido deshechas todas las defensas de la parte Douaumont-Bras, los alemanes no se deciden a dar el empujón que por ella les llevaría a la ocupación de la ciudad; antes tienen que ir destruyendo los fuertes y defensas exteriores que dominándola la rodean, y esta labor exige mucho más tiempo.

Las circunstancias de la lucha son aquí enteramente distintas, porque las fuerzas defensoras no tienen que temer les corten la retirada, como sucedió en Amberes a los defensores de los fuertes, cada fuerte, cada trinchera es una posición defendible en relación con la línea total del frente y con independencia de la plaza, punto central del campo atrincherado, pues si fuera ocupada por el enemigo continuarían recibiendo sus aprovisionamientos por retaguardia, como cualquier otro punto del frente desde Belford a Bélgica.

Aquí la entrada en la ciudad es lo último o casi lo último, en Lieja y Amberes lo primero o, casi lo primero; aquí la ocupación de la plaza equivale a la de una posición, cuyo sostenimiento cuesta bajas inútiles, en Lieja y Amberes equivalía al corazón y al estómago de la defensa.

La conquista del campo atrincherado de Verdún representa una empresa diez veces superior a la de Lieja, si los alemanes la llevan a cabo en menos tiempo de 10 veces del que Lieja les costó, la victoria ésta superará a aquella; podrían darse el gusto de deslumbrar al mundo ocupando la ciudad, pero las demás obras de defensa continuarían defendiéndose y cansando bajas dentro de la plaza misma.

Por eso, como la concepción de la empresa está bien hecha, los alemanes no se preocupan del vocerío del adversario ni se precipitan a sacrificar sus hombres para producir efectos de rebulbrón; se meten el amor propio en el bolsillo, y continúan cazarosamente conquistando hoy una trinchera, mañana un fuerte, el otro la cota A o la B, seguros de realizar así el objetivo que persiguen, sin sacrificar sus hombres inútilmente ni prodigar vidas humanas sin necesidad.

TIROL

De actualidad

La lucha electoral

Hállase en su período álgido la lucha electoral, precursora de próximos y donosos acontecimientos, con su corte indispensable de odiosidades y pasiones, consecuencia obligada de la corrupción que invade las costumbres políticas de los pueblos, especialmente las de nuestro país. Triste es confesarlo, pero así sucede.

Los futuros padres de la Patria (¡qué desdichada paternidad la de estos coturnos!) y sus agentes, en plena fiebre, van y vienen recurriendo a todos los medios para conseguir el triunfo que ha de servir de epílogo al libro de sus egoísmos.

La obra de las elecciones es en nuestro infortunado país, la más escandalosa y repulsiva que la vida popular registra.

Las presiones, la coacción descarada, ardisos que en estos días emplean

desde los que situados en lo más alto predicando moralidad, hasta los caciquillos de los villorrios más insignificantes y miserios.

La política nacional no se inspira en altos ideales, no persigue un noble deseo de regeneración y prosperidad, sino que tiene por base la codicia de unos cuantos desalmados que llevan dentro el yo personalísimo, que les impide sentir interés por el bien colectivo que la Patria en balde reclama.

La lucha electoral trasciende a farsa, a convencionalismo; es ridícula desde el momento que se pretende darle el carácter de sincera, que no le pertenece.

Lo que con ella se ventila, no es, pues, el bienestar público ni mucho menos. Más que lucha electoral, es «lucha por la existencia», que emprenden los que a fuerza de arrastrarse, aspiran a escalear los altos puestos, con el inocente afán de figurar, los menos; por el deseo de medrar y lucrarse a costa del país, los más.

Y no podemos quejarnos si «abajo» presenciamos estas inmundidades. Son no más un reflejo de las que en otras esferas se suceden.

El mal viene de arriba.

¿Habrá armisticio en Mayo?

Un rumor que circula mucho

Ciges Aparicio, en una crónica que envía a *El Imparcial*, desde París, escribe al final estos párrafos, que os transmito íntegros, porque es el descubrimiento de algo interesante que hasta ahora se desconocía en España.

Dicen así: «El pueblo alemán quiere la guerra submarina», se lee hoy de título que encabeza algunos telegramas. De la misma suerte pudiera resumirse la aspiración contraria: «El pueblo francés quiere la guerra» hasta verse libre del enemigo. Pero más ardientemente desean ambos que llegue la paz.—De este año no pasará —se decía antes.—Será este verano—añadió luego —Desde hace algunos días murmúrase con insistencia que Mayo presenciara un armisticio... ¿De dónde surge ese rumor? ¿Quién lo defiende? ¿En qué razón se fundan? Los profetas y profetisas de la guerra se han equivocado todos. ¿Será mejor intérprete de los decretos divinos la voz del pueblo? Porque el rumor del armisticio en Mayo, sin saber de dónde sale, se escucha en los cafés, y en las R-daciones, y en los pasillos parlamentarios. ¿Nada más?... Y hasta en los Centros oficiales... Es el enemigo, quizás, quien lo susurra. Es la impaciencia, sin duda, quien lo acoge y propaga. Hay prisa de concluir.»

Sección primera.—Adjuntos, don Andrés Aguilera González y don Antonio Abad González; suplentes, don Santiago Vergara Cañadas y don Antonio Villareal López.

Sección segunda.—Adjuntos, don José Peralta Giménez y don Miguel Alvarez Fernández; suplentes, don Gaspar Vives Martínez y don Antonio Zea Rodríguez.

Sección tercera.—Adjuntos, don José Benavente Soto y don Gerónimo Abad Sánchez; suplentes, don Vicente Sáenz Pérez y don José Zubieta López.

Sección primera.—Adjuntos, don Gerónimo Abad Terriza y don Luis Campos Mora; suplentes, don Luis Vizcaino Navarro y don Indalecio Cassinello Vivas.

Sección segunda.—Adjuntos, don Onofre Amat García y don José Fernández Burgos; suplentes, don Miguel Villegas Rodríguez y don Rafael Toro y Delgado.

Sección tercera.—Adjuntos, don José Alba Pérez y don Francisco Abellán Pérez; suplentes, don Guillermo Verdejo Ramírez y don Eduardo Villegas García.

Sección primera.—Adjuntos, don Rafael Andrés López y don Fernando Andújar Baena; suplentes, don Sebastián Zea Alberti y don Carlos Zea Albertos.

Sección segunda.—Adjuntos, don Antonio Acosta Muñoz y don Nicolás Alcázar Sánchez; suplentes, don Luis Vizcaino Verdegay y don Miguel Vilchez Mayoral.

Sección tercera.—Adjuntos, don Antonio Bautista Cabrera y don José Belmonte Bena; suplentes, don Diego Yelamos Rodríguez y don Juan Yelamos Arellano.

Sección cuarta.—Adjuntos, don Francisco Aguilera García y don José del Aguilera García; suplentes, don Luis Zapata Jurado y don José Vivas Beltrán.

Sección primera.—Adjuntos, don Eugenio de Bustos González y don Valerio Abad Palenzuela; suplentes, don Manuel Vicente Moreno y don Miguel Zea Verdegay.

Sección segunda.—Adjuntos, don José del Aguilera García y don José Alvarez del Aguilera; suplentes, don Antonio Zapata Vizcaino y don Pedro Zapata Rull.

Sección tercera.—Adjuntos, don Emilio Ardisoni y Medina y don Rafael Contreras Jurado; suplentes, don Miguel Zea Pascual y don Francisco Pérez Moncada.

Sección cuarta.—Adjuntos, don Faustino Díaz Sánchez y don Emiliano Abad Capella; suplentes, don Rosendo Rumi Abad y don José Zea Verdegay.

Sección primera.—Adjuntos, don José Belda Muñoz y don Gabriel Abad Hernández; suplentes, don Juan Sáez Castilla y don Dimas Yanguas Rueda.

Sección segunda.—Adjuntos, don Pedro Aguilera Plaza y don Francisco Albacete González; suplentes, don José Zúñiga Fernández y don Saturnino Zapata Rull.

Sección tercera.—Adjuntos, don Francisco Abad Márquez y don Diego Abad Padilla; suplentes, don José Zapata Sánchez y don Rogelio Zamora Almodovar.

Sección primera.—Adjuntos, don Ricardo Aguilera Gómez y don Antonio Alonso Salas; suplentes, don José Zamora Picón y don Agustín Ventura Quesada.

Sección segunda.—Adjuntos, don Luis Andujar Pérez y don Diego Aguilera Solís; suplentes, don Felipe Zapata Aguilera y don José Vicente Mullor.

Sección tercera.—Adjuntos, don Antonio Alvarez Fernández y don Cristóbal Bretones Forte; suplentes, don José Vizcaino Ureña y don Francisco Vicente del Aguilera.

Sección primera.—Adjuntos, don Juan Mayoral Castillo y don Francisco Aguilera Berenguel; suplentes, don Francisco Ruano Mayoral y don Eusebio Uclés García.

Sección segunda.—Adjuntos, don Antonio Herrera García y don Manuel Aguilera Berenguel; suplentes, don José Peláez Rodríguez y don José Vidal Cruz.

Sección tercera.—Adjuntos, don Antonio Aguilera Berenguel y don Miguel Alvarez Capel; suplentes, don Miguel Vizcaino Gálvez y don Rodolfo Vinas Arcos.

Sección primera.—Adjuntos, don José Alonso Navarro y don Antonio Berenguel Andujar; suplentes, don Manuel Torres Fernández y don Juan Tijeras García.

Sección segunda.—Adjuntos, don Cayetano Acuña Pastor y don Antonio Castillo Murcia; suplentes, don Juan Sánchez Herrada y don Juan Vergel Domínguez.

Notas de interés

Las próximas elecciones de diputados a Cortes

Ayer tarde y en segunda convocatoria celebró sesión la Junta municipal del censo electoral bajo la presidencia del señor Pérez Pérez y con asistencia de los vocales don Rafael J. Romero, don José Abad Novis y don Eduardo Moreno Nieto, actuando de secretario el del juzgado municipal, don Joaquín Caballero y Magán.

La reunión tuvo por objeto dar cumplimiento a lo que disponen los artículos 36 y 37 de la vigente ley electoral para la designación de los adjuntos y suplentes que han de constituir las Mesas electorales de este término en las próximas elecciones de Diputados a Cortes.

Fueron designados los señores siguientes:

Sección primera.—Adjuntos, don Gerónimo Abad Terriza y don Luis Campos Mora; suplentes, don Luis Vizcaino Navarro y don Indalecio Cassinello Vivas.

Sección segunda.—Adjuntos, don Onofre Amat García y don José Fernández Burgos; suplentes, don Miguel Villegas Rodríguez y don Rafael Toro y Delgado.

Sección tercera.—Adjuntos, don José Alba Pérez y don Francisco Abellán Pérez; suplentes, don Guillermo Verdejo Ramírez y don Eduardo Villegas García.

Sección primera.—Adjuntos, don Rafael Andrés López y don Fernando Andújar Baena; suplentes, don Sebastián Zea Alberti y don Carlos Zea Albertos.

Sección segunda.—Adjuntos, don Antonio Acosta Muñoz y don Nicolás Alcázar Sánchez; suplentes, don Luis Vizcaino Verdegay y don Miguel Vilchez Mayoral.

Sección tercera.—Adjuntos, don Antonio Bautista Cabrera y don José Belmonte Bena; suplentes, don Diego Yelamos Rodríguez y don Juan Yelamos Arellano.

Sección cuarta.—Adjuntos, don Francisco Aguilera García y don José del Aguilera García; suplentes, don Luis Zapata Jurado y don José Vivas Beltrán.

Sección primera.—Adjuntos, don Eugenio de Bustos González y don Valerio Abad Palenzuela; suplentes, don Manuel Vicente Moreno y don Miguel Zea Verdegay.

Sección segunda.—Adjuntos, don José del Aguilera García y don José Alvarez del Aguilera; suplentes, don Antonio Zapata Vizcaino y don Pedro Zapata Rull.

Sección tercera.—Adjuntos, don Emilio Ardisoni y Medina y don Rafael Contreras Jurado; suplentes, don Miguel Zea Pascual y don Francisco Pérez Moncada.

Sección cuarta.—Adjuntos, don Faustino Díaz Sánchez y don Emiliano Abad Capella; suplentes, don Rosendo Rumi Abad y don José Zea Verdegay.

Sección primera.—Adjuntos, don José Belda Muñoz y don Gabriel Abad Hernández; suplentes, don Juan Sáez Castilla y don Dimas Yanguas Rueda.

Sección segunda.—Adjuntos, don Pedro Aguilera Plaza y don Francisco Albacete González; suplentes, don José Zúñiga Fernández y don Saturnino Zapata Rull.

Sección tercera.—Adjuntos, don Francisco Abad Márquez y don Diego Abad Padilla; suplentes, don José Zapata Sánchez y don Rogelio Zamora Almodovar.

Sección primera.—Adjuntos, don Ricardo Aguilera Gómez y don Antonio Alonso Salas; suplentes, don José Zamora Picón y don Agustín Ventura Quesada.

Sección segunda.—Adjuntos, don Luis Andujar Pérez y don Diego Aguilera Solís; suplentes, don Felipe Zapata Aguilera y don José Vicente Mullor.

Sección tercera.—Adjuntos, don Antonio Alvarez Fernández y don Cristóbal Bretones Forte; suplentes, don José Vizcaino Ureña y don Francisco Vicente del Aguilera.

Sección primera.—Adjuntos, don Juan Mayoral Castillo y don Francisco Aguilera Berenguel; suplentes, don Francisco Ruano Mayoral y don Eusebio Uclés García.

Sección segunda.—Adjuntos, don Antonio Herrera García y don Manuel Aguilera Berenguel; suplentes, don José Peláez Rodríguez y don José Vidal Cruz.

Sección tercera.—Adjuntos, don Antonio Aguilera Berenguel y don Miguel Alvarez Capel; suplentes, don Miguel Vizcaino Gálvez y don Rodolfo Vinas Arcos.

Sección primera.—Adjuntos, don José Alonso Navarro y don Antonio Berenguel Andujar; suplentes, don Manuel Torres Fernández y don Juan Tijeras García.

Sección segunda.—Adjuntos, don Cayetano Acuña Pastor y don Antonio Castillo Murcia; suplentes, don Juan Sánchez Herrada y don Juan Vergel Domínguez.

Sección tercera.—Adjuntos, don Emilian Casas Hernández y don José García Cañadas...

Los presidentes de las mesas electorales

Los presidentes y suplentes que han de formar las mesas electorales son los señores que siguen:

Distrito primero

Sección primera.—Presidente, don Nicanor Peralta Vázquez...

Sección segunda.—Presidente, don Cayetano Martín Montilla...

Sección tercera.—Presidente, don Andrés Millé Vilcarán...

Distrito segundo

Sección primera.—Presidente, don Francisco Manzano Archillo...

Sección segunda.—Presidente, don José María García...

Sección tercera.—Presidente, don Antonio Manzano Ortega...

Distrito tercero

Sección primera.—Presidente, don Antonio Martínez Calvelo...

Sección segunda.—Presidente, don Francisco Martín García...

Sección tercera.—Presidente, don Francisco Martínez Parra...

Sección cuarta.—Presidente, don Indalecio Márquez López...

Distrito cuarto

Sección primera.—Presidente, don Eduardo Martínez Beltrán...

Sección segunda.—Presidente, don Hilario del Olmo...

Sección tercera.—Presidente, don Miguel Martín Giménez...

Sección cuarta.—Presidente, don Juan Rodríguez Alex...

Distrito quinto

Sección primera.—Presidente, don Barolomé Maestre Fernández...

Sección segunda.—Presidente, don Manuel Pérez García...

Sección tercera.—Presidente, don Salvador Navarro Muñoz...

Distrito sexto

Sección primera.—Presidente, don Francisco Rodríguez González...

Sección segunda.—Presidente, don Andrés Rodríguez González...

Sección tercera.—Presidente, don Juan Martínez Castillo...

Distrito séptimo

Sección primera.—Presidente, don Juan María López...

Sección segunda.—Presidente, don José Moreno González...

Sección tercera.—Presidente, don Luis Vives Martínez...

Distrito octavo

Sección primera.—Presidente, don Manuel Martín Andújar...

Sección segunda.—Presidente, don José Martínez Pérez...

Sección tercera.—Presidente, don José Montes Gil...

LOS COLEGIOS

He aquí los locales donde han de celebrarse los Colegios en las próximas elecciones...

Distrito primero

Sección primera.—Escuela de Artes e Industrias...

Idem segunda.—Calle de la Almedina...

Idem tercera.—Calle de Campomanes...

Distrito segundo

Sección primera.—Escuela Nacional de la Calle de Gerona...

Idem segunda.—Cochera de Vilchez...

Idem tercera.—Almacén de MacMuray...

Distrito tercero

Sección primera.—Casa de socorro "La Obrera"...

Idem segunda.—Escuela Nacional...

Idem tercera.—Escuela Normal...

Idem cuarta.—Calle del Muelle...

Distrito cuarto

Sección primera.—Cochera de Pimentel...

Idem segunda.—Calle de Santa Rita...

Idem tercera.—Teatro Apolo...

Idem cuarta.—Calle de Murcia...

Distrito quinto

Sección primera.—Calle de Regocijos...

Idem segunda.—Escuela Nacional...

Idem tercera.—Calle de la Mascota...

Idem cuarta.—Almacén de Pérez García...

Distrito sexto

Sección primera.—Almacén Carretera de Granada...

Idem segunda.—Escuela nacional Plaza de Béjar...

Idem tercera.—Escuela Nacional de los Molinos de Viento.

Distrito séptimo

Sección primera.—Fábrica del Gas...

Idem segunda.—Ermita de Monserrat...

Idem tercera.—Escuela Nacional de la Cañada de San Urbano.

Distrito octavo

Sección primera.—Escuela Nacional del Ataquén...

Idem segunda.—Escuela Nacional del Cabo de Gata...

Idem tercera.—Escuela Nacional de las Cuevas de las Medinas...

Proclamación de candidaturas

El próximo domingo, día 2 de Abril, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento...

Un nombramiento

NUEVO CONSEJERO

Oportunamente anunciamos el nombramiento de don Jorge Harley Bulmer, Ingeniero Director de las minas de Alquíve...

Sus vastos conocimientos y el acierto con que viene desempeñando la gerencia de la sociedad Alquíve...

Felicidades al señor Bulmer por la distinción de que acaba de ser objeto...

POR TELEGRAMA

HABLA ROMANONES

El maestro Granados. Merino "expulsado" del partido liberal.

Madrid, 28.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas...

Terminó el presidente manifestando que merced a las gestiones del ministro de España...

Un telegrama

SOBRE UN CRIMEN

El Director General de Seguridad ha hecho cursar un telegrama...

Distrito primero

Sección primera.—Presidente, don Barolomé Maestre Fernández...

Sección segunda.—Presidente, don Manuel Pérez García...

Sección tercera.—Presidente, don Salvador Navarro Muñoz...

Distrito segundo

Sección primera.—Presidente, don Francisco Rodríguez González...

Sección segunda.—Presidente, don Andrés Rodríguez González...

Sección tercera.—Presidente, don Juan Martínez Castillo...

Distrito tercero

Sección primera.—Presidente, don Juan María López...

Sección segunda.—Presidente, don José Moreno González...

Sección tercera.—Presidente, don Luis Vives Martínez...

Distrito cuarto

Sección primera.—Presidente, don Manuel Martín Andújar...

Sección segunda.—Presidente, don José Martínez Pérez...

Sección tercera.—Presidente, don José Montes Gil...

Distrito quinto

Sección primera.—Presidente, don Barolomé Maestre Fernández...

Sección segunda.—Presidente, don Manuel Pérez García...

Sección tercera.—Presidente, don Salvador Navarro Muñoz...

Distrito sexto

Sección primera.—Presidente, don Francisco Rodríguez González...

Sección segunda.—Presidente, don Andrés Rodríguez González...

Sección tercera.—Presidente, don Juan Martínez Castillo...

Distrito séptimo

Sección primera.—Presidente, don Juan María López...

Sección segunda.—Presidente, don José Moreno González...

Sección tercera.—Presidente, don Luis Vives Martínez...

Distrito octavo

Sección primera.—Presidente, don Manuel Martín Andújar...

Sección segunda.—Presidente, don José Martínez Pérez...

Sección tercera.—Presidente, don José Montes Gil...

Distrito noveno

Sección primera.—Presidente, don Barolomé Maestre Fernández...

Sección segunda.—Presidente, don Manuel Pérez García...

Sección tercera.—Presidente, don Salvador Navarro Muñoz...

Distrito décimo

Sección primera.—Presidente, don Francisco Rodríguez González...

El Gobierno y los artistas de acuerdo

Los mauristas lucharán independientemente

Madrid, 28.—A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación, señor Alba...

Luego el señor Alba manifestó a los reporteros que todas las noticias publicadas por la prensa...

Los candidatos mauristas serán los señores Conde y Luque y Alesanco.

Los mauristas, en vista de la aceptación por el Gobierno de dos candidatos idóneos...

Los mauristas proponen hacer una intensa campaña electoral.

ESCRITORES E INSTITUTRICES

La "Gaceta" ha publicado los siguientes Reales decretos:

LOS ESCRITORES

Artículo 1.º Con mi Protectorado, y concurso y patrocinio de mi Gobierno, se crea en Madrid...

Art. 2.º Dicho Instituto estará a cargo de la Asociación de Escritores y artistas, legalmente constituida en Madrid...

Art. 3.º El Instituto Cervantes, para los efectos legales, será considerado de carácter benéfico y docente.

Art. 4.º Tendrá facultades para adquirir toda clase de bienes.

Art. 5.º Constituirán su caudal: 1.º Las instituciones, mandas y legados testamentarios...

Art. 6.º Los servicios y atenciones del Instituto tendrán tres fines...

Art. 7.º El Gobierno presentará a las Cortes, en el próximo presupuesto...

Art. 8.º La inauguración del Instituto Cervantes será uno de los actos oficiales conmemorativos del tercer Centenario de la muerte de Cervantes.

Art. 9.º El personal de la Escuela será designado por el Ministerio...

Art. 10.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictará cuantas disposiciones considere necesarias...

LAS INSTITUTRICES

Artículo primero. Para el efecto de la carrera de institutrices, se agruparán del siguiente modo las enseñanzas...

Segundo año.—Gramática castellana y Caligrafía, Elementos de Matemáticas...

Tercer año.—Nociones de Historia Universal, Nociones de Ciencias físicas...

Cuarto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Quinto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Sexto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Séptimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Octavo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Noveno año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Décimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Undécimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Dodecimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimotercer año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimocuarto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimoquinto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimosexto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimoséptimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimoctavo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimonoavo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo primer año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo segundo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo tercer año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo cuarto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo quinto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo sexto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo séptimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo octavo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo noveno año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo décimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo undécimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo duodécimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimotercer año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto primer año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto segundo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto tercer año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto cuarto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto quinto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto sexto año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto séptimo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto octavo año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

Decimodécimo decimocuarto noveno año.—Historia de España, Puericultura, Inglés o Alemán...

La guerra europea

La conferencia de los aliados

Madrid, 28.—Despachos de Lyon expedidos a las nueve de la mañana comunican que la prensa francesa dice que la conferencia reunida en París es un verdadero Consejo de guerra...

No debe, pues, confundirse dicha conferencia con la de carácter económico que en breve se celebrará también en París.

Desde Berlín

Italia y Francia. Un sincero condenado. Avance austro-húngaro. Cambios de tropas en Francia. La neutralidad de España. Una circular del Almirantazgo.

Madrid, 28.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín:

Informes de Roma aseguran que en Italia aumenta la oposición contra el envío de tropas al frente francés.

Un consejo de guerra ha condenado a quince años de presidio a un teniente de la reserva apellidado Coliacci, por haber dicho en las trincheras que Italia debía combatir al lado de las potencias Centrales.

Un despacho oficial de Viena dice que en el frente de la cabeza de puente de Gorizia las tropas austro-húngaras tomaron toda una posición italiana en el sector Norte de la altura de Podgora, haciendo prisioneros a 13 oficiales y 525 soldados.

El correspondiente de "Il Corriere della Sera", de Milán, en Londres, comunica a este periódico que las tropas británicas han reemplazado a los franceses en la línea de Arrás a Albert, para que esas fuerzas que ocupaban posiciones donde reina relativa calma, puedan emplearse en el sector de Verdún.

Un periódico dice que el 18 de Marzo notificóse a un vapor francés anclado en Larache, por las autoridades españolas, que en el plazo de 24 horas debía hacerse a la mar, por llevar un cañón a popa.

Esta estricta neutralidad española ha motivado instrucciones secretas del Almirantazgo británico a los barcos aliados, para que oculten lo mejor que puedan su armamento en los puertos de naciones neutrales.

Comunicado oficial

Madrid, 28.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Al Oeste del Mosa reina tranquilidad. Al Oeste, en la región de Malancourt, y en la Woevre, hay gran actividad por parte de ambas artilerías.

En el bosque de Parroy los franceses dieron un golpe de mano sobre unas obras alemanas, cuyos ocupantes fueron muertos o hechos prisioneros.

Al retirarse los franceses, volaron las obras enemigas.

Desde Atenas

Ofensiva alemana contra Salónica

Madrid, 28.—De Atenas telegrafían que según informes de Salónica, las tropas germano-búlgaras que han tomado la ofensiva, se han apoderado de algunas poblaciones griegas al Este y al Oeste de aquella plaza.

Los franceses han bombardeado la estación de Guevehly, destruyendo también un puente sobre el río Vardar.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 28.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado:

El gran cuartel general ruso dice: Frente Occidental:

Signen los combates en la región de Jacobstadt.

Varios aviones enemigos volaron sobre Dwinsk, arrojando 20 bombas. Nos hemos apoderado de varias trincheras alemanas al Noroeste del lago Postawy.

El enemigo bombardeó la estación de Tobolzi.

En el resto del frente sigue luchándose.

En el mar Negro un submarino ruso hundió a un vapor turco que re-

volvía varias barcas cargadas de carbón.

En el frente del Kaukasus desalojamos a los turcos de las posiciones que ocupaban en la orilla izquierda del río Darasi.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 28.—Aerogramas de Pola comunican el siguiente despacho oficial de Viena:

Teatro ruso: Sin acontecimientos de importancia. Teatro italiano.

En la región de Bircken se ha esforzado el enemigo, que había recibido refuerzos, en recuperar la posición que había perdido, sin conseguirlo.

Los combates, que aumentaron de extensión, duraron toda la noche.

En la región del Tiro se registraron varios combates de artillería.

El enemigo bombardeó nuestras posiciones en el frente de Caldonazo y valle de Sugana.

Teatro balcánico: Al Este de Durazzo hemos encontrado dos cañones de campaña.

En el resto del frente la situación no ha cambiado.

Parte oficial

Inglés

Madrid, 28.—Un radiograma de Carnarvon participa que el último despacho oficial del general Douglas Haig dice:

Hay luchas de minas al Sur de Neuville, en el sector de Saint Waas y en el reducto de Hohenzollern.

Volamos con minas un saliente alemán en el sector de Saint Eloi, asaltando nuestras tropas las primeras y segundas trincheras alemanas en una extensión de 600 yardas.

Causamos al enemigo muchas bajas y cogimos prisioneros a 2 oficiales y 175 soldados.

Desde París

La conferencia militar. Los E. E. U. U. y Alemania por el caso del "Sussex". Nuevo cargo de Marina. Los católicos bávaros.

Madrid, 28.—Radiogramas de la Torre Eiffel dicen que en París se ha celebrado la tercera reunión de la conferencia de los aliados.

Una gran muchedumbre ha aplaudido a los asistentes, quienes guardan absoluta reserva acerca de lo tratado.

Al mediodía se celebró en el Eliseo una comida en honor de los conferenciantes, y por la tarde tuvo lugar una recepción en la Casa de la Villa, asistiendo los presidentes de las Cámaras y los ministros.

Cablegramas de Washington dicen que el secretario de Estado, Mr. Lansing, ha conferenciado con el presidente de la República, Mr. Wilson, sobre el «caso» del «Sussex».

Un alto funcionario yankee ha declarado que si se confirma que dicho bu

De Instrucción pública

Las clases de adultos

El día 31 de este mes darán fin las clases nocturnas de adultos que tienen lugar en las escuelas nacionales durante los meses de Noviembre a Marzo de cada año.

Hojas de servicios

Ha sido certificada por la Sección una hoja de servicios del maestro interino de Sorbas don Enrique Pinaglia Martínez, a fin de que pueda unirla a su expediente solicitando escuelas en propiedad del Recorrido Central.

Títulos diligenciados

Se han diligenciado por la Sección con el orden de traslado los títulos administrativos de doña Dolores Quintana Muñoz, maestra destinada a la escuela de Palph, y don José Saez Alonso, que va destinado a la Escuela de Macael.

Renuncia

La maestra de esta capital doña Adela Ruiz Hidalgo ha elevado renuncia de su cargo de vocal de la Junta provincial de primera enseñanza.

Notificación

El alcalde de Tijola ha remitido a la Sección las diligencias originales de la notificación hecha a doña Antonia Fernández Requena de la resolución recaída en el expediente de clasificación incoado como viuda del maestro que fué del Higueral, don Cándido López Fernández.

Copi s

La maestra jubilada de Saliente Bajo, anejo de Albox, doña Isabel Ramos Larios, remite a la Sección dos copias debidamente autorizadas del certificado de clasificación expedido a su favor por la Junta Central, a fin de que surtan efectos en su expediente personal y en la nómina de pasivos correspondiente.

Títulos remitidos

A última hora de ayer se recibieron para diligenciarlos con el orden de traslado los títulos administrativos de doña Dolores Sampedro López, destinada a Fondón, y doña Dolores García García que va a Olella del Campo.

Juntas locales

Al resolver el expediente administrativo contra un Maestro, se hace constar que el crédito que puede prestarse a las quejas e informes de la Junta local es "muy relativo", pues en el intervalo de unas quejas y otras, "la Junta" hizo constar la satisfacción que le produjo el resultado de la exposición de trabajos "esclarecidos". Y, precisamente, la Inspección ha comprobado que cuando la Junta expresó su satisfacción es cuando la enseñanza estaba peor atendida. Hacemos constar este hecho que consta en documento oficial y que revela bien a las claras la inconsecuencia de las Juntas locales en su actuación con los maestros, sometidos a ellas y, por consecuencia, a los vaivenes de la política menuda.

Ceses y posesiones

Sería conveniente que los maestros que han sido nombrados en el concurso de traslado resuelto recientemente, se posicionaran de sus nuevas escuelas el día primero de mes cesando en las que dejan el 31 del actual.

Clases pasivas

Hay se manda a la "Gaceta" una Real orden complementaria, que se expide para dar mayor efectividad a lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 2 de Diciembre de 1910, y evitar pueda perjudicarse al fondo pasivo con el cobro de cantidades indebidas.

Profesores de Religión

Una numerosa Comisión de profesores de Religión y Moral de Institutos, acompañada de algunos diputados, ha visitado al señor Burell, para pedirle que equipare este profesorado con el de Educación física, Dibujo y Caligrafía de los mismos Centros, pues siendo todos de carácter especial, no hay razón que justifique la postergación de que fué víctima el profesorado de Religión, al elevar el sueldo a lo demás.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra Emilio López Rodríguez. Abogados, señores Naveros y Rovira; procuradores, señores Cassinello y Roda.

Solicitud Don Vicente Martínez Herreras ha solicitado se le nombre juez municipal de Abila.

Sentencias

El tribunal de Derecho de la sección primera de la Audiencia ha condenado a cuatro meses de arresto mayor a José Moreno Roldán por el delito de hurto.

El mismo tribunal ha absuelto a Diego Pérez Santiago (a) Casto que fué procesado por el delito de atentado.

Para sentencia

En la sala primera de la Audiencia celebró ayer el juicio oral señalado en la causa del juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Lucas París Magaña.

También en la sección segunda celebró el juicio oral correspondiente a la causa seguida en el juzgado de Berja, sobre disparo, contra Gregorio Villegas y otro.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencias.

Juicio suspendido

Por haber renunciado a la defensa el abogado, señor Coromina, suspendióse ayer en la sección primera la vista de la causa sobre disparo y lesiones, contra Antonio Sau e Rodríguez.

De la Territorial

Para ayer estaba señalada en la sala de lo civil de la Audiencia de Granada la vista de un pleito seguido en el juzgado de Almería, por el Estado con don Francisco González López, sobre nulidad de una subasta.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Pallebot "María de los Angeles", procedente de Aguilas, con carbón.

—Balandra "Carmen Pérez", procedente de Melilla, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Ninguno.

Cabo Roca

El vapor "Cabo Roca", saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá ,30 admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Santos Cirilo, diácono y mártir; Siro, Segundo, Jonás, Pastor, Victoriano y compañeros mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en el Sagrario SANTOS DE MAÑANA, JUEVES.—Santos Juan de Capistrano; Sixto III, papa; Esperanza, ab.; Guntrano, r.; Prisco, Marcos, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato, Suceso, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazón en la Sagrada Familia.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bulas de Cruzada y abstención ayuno, debiendo también abstenerse de huevos y lacticiños.

Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bulas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

JUELEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En el Sagrario.

Mañana, en la Sagrada Familia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

Indulgencias.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta visitar una Iglesia u oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las preces que cada uno crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

Para ganar las penurias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma aunque son parciales, se pueden ganar como penurias confesando y comulgando.

Los que comulgan todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias penurias sin necesidad de confesarse nuevamente para este fin; para cualesquiera de ellas puede hacerse "la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden el de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de San José. Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Durante la cuaresma, por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS. Continúan hoy, a las 3 de la tarde, y terminarán el 2 de Abril con la comunión general a las 8 y media, bajo la dirección del P. Santiago Carrasco.

Plan de los ejercicios

Mañana.—9 y media, Santa Misa; 10, Meditación "Sálvame Virgen María"; 10 y media, Plática.—Percepción, ¡oh Dios mío!

CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Ya se pueden cumplir los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua.

EN SANTO ROSARIO.—Los días de Cuaresma, Santo Rosario a las siete, y ejercicios del P. Valverde.

A las Señoras: Corsetería "La Sultana". Dentro de breves días se abrirá al público en el Paseo del Príncipe, núm. 52, un establecimiento de corsés de una renombrada corsetera catalana.

SE VENDE Una finca en Tabernas, de cabida de unas nueve fanegas, de parras, con 3 casas-cortijos, porche o almacén, 20 horas de agua de la fuente de los Albardinales, y 16 de la del Marchalillo; producción, de 800 a 1.000 barriles de uva superior.

Para informes, en la Notaría de don Genaro Martín Cruz, Paseo del Príncipe, 5, donde se oírán proposiciones hasta el día 30 del mes actual.

Las subsistencias

Los precios medios de los artículos de primera necesidad en esta plaza, según nota oficial del señor inspector de arbitrios e impuestos municipales son los siguientes.

Harina B. Especial, Vilaplana, 49'50 pesetas los cien kilos.

1.º C., Baza, 50'00 idem idem.

Superfina, Figueras, 50'50 idem.

M., Bernadés, 51'00 idem.

Sultana, Vidal, 51'25 idem.

B. O. O., Gili, 51'50 idem.

Superfina, Bernadés, 52'00 idem.

Extra, Figueras, 53'50 idem.

R. Recia, 49'00 idem.

1.º Tocón, Recia, 51'00 idem.

Aroz, 5'75 y 6 idem arroba.

Habichuelas, 7 y 6'60 idem idem.

Azúcar, 13 y 13'50 idem idem.

Garbanzos, 5 y 5'50 idem idem.

Jabón moreno, 8'00 idem arroba.

Jabón dorado, 8 idem idem.

Jabón punta azul, 9'00 idem idem.

Café, 4, 5 y 6 idem kilo.

Cebada, 8'50 idem fanega.

Bacalao, 15'50 y 16'50 idem arroba.

Aceite, 12 y 12'50 idem idem.

Petróleo marca "El León", 26'50 idem idem.

Pimiento molido, 2 idem kilo.

Maíz, 12'50 idem fanega.

Trigo, 35 céntimos libra.

Huevos, 1'15 pesetas docena.

Tocino añejo, 2'40 pesetas kilo.

Tocino con sal, 2'20 idem idem.

Vinos, 6, 7 y 8 idem arroba.

Vinagre, 4 y 5 idem idem.

Patatas blancas, 1'75 idem idem.

Patatas coloradas 2'25 idem idem.

Patatas nuevas del país, de 11 a 12 reales arroba.

Aves, 10, 12, 12'50 y 16, una peseta.

Carbón vegetal, 8 pesetas los 46 kilos.

Carbón de encina, 9 idem idem.

Carbón canutillo, 8 idem idem.

Carbón de cok, 5'25 idem idem.

Carne de vaca, eiegda, 3'50 kilo.

Idem inferior, 3'00 idem idem.

Idem de cordero, 2'25 idem idem.

Idem de cerdo, 3'50 idem idem.

Pan blanco, 48 y 50 céntimos kilo.

Pan bazo, 45 idem idem.

Las personas que tuviesen dificultades en la compra de artículos a los precios que figuran en la lista anterior, pueden presentar la correspondiente denuncia en la inspección de impuestos y arbitrios del ayuntamiento, en evitación de abusos.

MINERIA

Registro y depósito Don Salvador Picón García, vecino de Alcolea, solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de plomo con el nombre de "Encarnación", número 33.566, en término de Fondón.

Para responder de las operaciones facultativas que en el citado registro se practiquen ha constituido dicho señor el depósito correspondiente.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a Almería no contiene disposición alguna de interés general.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

—Edicto declarando la necesidad de ocupar varias fincas en término de Adra para la construcción del trozo 7.º de la carretera de Málaga a Almería.

—Notificaciones de la Jefatura de Minas a los autores de los expedientes relativos a los registros "Los Dardanelos" y "Los Dos", de los términos de Serón y Bacares.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda relativo a la revista de clases pasivas.

—Idem de la matrícula no oficial de la Facultad de Farmacia de Granada.

—Relación de las operaciones facultativas que por la Jefatura de Minas se practicarán en término de Almería del 5 al 12 de Abril próximo.

—Estadística sanitaria de la provincia de Almería correspondiente al mes de Enero último.

—Lista de compromisos del ayuntamiento de Alhabia para la próxima elección de senadores.

—Requisitorias y edictos.

Academia de corte y confección

Enseñanza de corte y confección de vestidos y sombreros.

Sistema rápido y sencillo, por medio de centímetro. Horas de 2 a 5 de la tarde.

Se confeccionan vestidos y sombreros a precios módicos.

Corte y preparación de toda clase de prendas.

Cloilde L... Calle Real, 57, principal.

NOTAS BURSÁTILES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París..... 861 30

st. Londres..... 24 70

Interior 4 1/2..... 74 40

Amortizable 5 1/2..... 95 70

Idem 4 1/2..... 96

Banco España..... 460

PUBLICIDAD:::

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

FARMACIA

Se vende por fallecimiento, antigua y acreditada con buen botamen y existencias en Dallas. Para informes, viuda de García Lupión, en dicho pueblo.

José Godoy Ramírez

Medico-cirujano

Obispo Orberá núm. 2

HORAS DE CONSULTA: De 4 a 1

José Gil

CALLITA I

Calle del Pez, número 1

Jefe de Hermandad Salvador

El téntes par asociacion las extrájas anémicos

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias

FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS

Plaza de Santo Domingo

Doctor Manuel Marín

Acciúra del Hospital Provincial

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tard

PUERTA DE VARECHA, NÚMERO 5

En 1.ª hipoteca

Solicítase un préstamo de 70.000 pesetas sobre tres fincas rústicas, de riego, con naranjos, parras y frutales, en pueblo próximo a la capital, o uno de 35.000 pesetas sobre dos de dichas fincas.

Informarán en la Notaría de don Luis Ortigosa, Obispo Orberá, número 14.

Coñita de enfermedades de las

A CARGO DEL

Doctor B. Rafael Aráz

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

S. gasta, 1.

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Las Religiosas Carmelitas TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

VIVAS PEREZ DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Joyeria MALAGUEÑA SEBASTIAN PEREZ, 4 Nuevo establecimiento de Joyeria, Plateria y Relojeria Verdaderas novedades

MUEBLES Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios

RELOJ DE GRAN PRECISION CYRUS FAMA MUNDIAL PÉREZ Y SANTOS

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS

GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm.5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

GRAN BARATO DE TEJIDOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

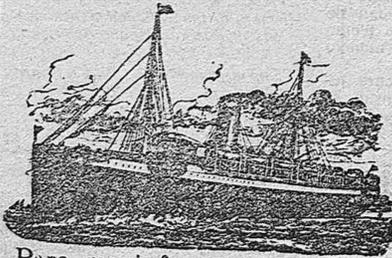
La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. N. OS (Banqueros) ORENSE

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Abril el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Para el folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

Fábrica de ser in LA LOUVE

Arenys de Mar PARA PRECIOS Y CONTRATOS Informara: Don Manuel Cortés ALHAMA (ALMERIA)

Se admiten esuelas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS DE RIOJA

Depositario en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Ciro Pascual.

"NOTABLI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del R-cripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bajías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros.

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0'50 pte.

de glicero... de cui... CREOSOL Tuberculosis, crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2'50 pte.

DEPOSITO B. BENEDICTO San Bernardo, 41, MADRID VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de S. J. En Oria: Pedro Antón Sánchez.